



**38 / 2014 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS EXTRAORDINARIO CORRESPON-
DIENTE AL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL CATORCE**

DON MARIANO RAJOY BREY

Presidente del Gobierno

DOÑA SORAYA SÁENZ DE

SANTAMARIA ANTÓN

Vicepresidenta del Gobierno, Ministra
de la Presidencia y Secretaria del
Consejo de Ministros

**DON JOSÉ MANUEL GARCÍA-
MARGALLO MARFIL**

Ministro de Asuntos Exteriores y de
Cooperación

DON RAFAEL CATALÁ POLO

Ministro de Justicia

DON PEDRO MORENÉS EULATE

Ministro de Defensa

DON CRISTÓBAL MONTORO

ROMERO

Ministro de Hacienda y
Administraciones Públicas

DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministro del Interior

DOÑA ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Ministra de Fomento

DON JOSÉ IGNACIO WERT

ORTEGA

Ministro de Educación, Cultura y
Deporte

**DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ
GARCÍA**

Ministra de Empleo y Seguridad Social

DON JOSÉ MANUEL SORIA LÓPEZ

Ministro de Industria, Energía y
Turismo

DOÑA ISABEL GARCÍA TEJERINA

Ministra de Agricultura, Alimentación y
Medio Ambiente

DON LUIS DE GUINDOS JURADO

Ministro de Economía y
Competitividad

DOÑA ANA MATO ADROVER

Ministra de Sanidad, Servicios
Sociales e Igualdad

En Madrid, a las diez horas del día veintinueve de septiembre de dos mil catorce, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy Brey, se reúne en el Palacio de la Moncloa, con carácter extraordinario, el Consejo de Ministros, con asistencia de la señora Vicepresidenta y señores Ministros que se relacionan.

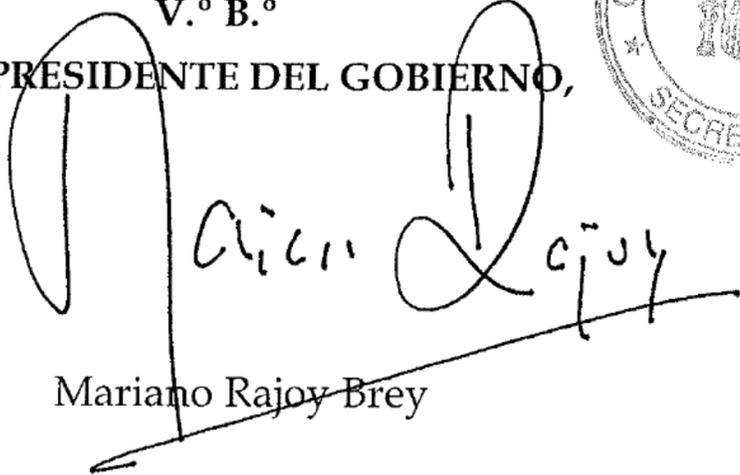
El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, aprueba los dos Acuerdos siguientes:

- 1) Por el que se solicita del Sr. Presidente del Gobierno la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley de Cataluña 10/2014, de 26 de septiembre, de consultas populares no referendarias y otras formas de participación ciudadana.
- 2) Por el que se plantea la impugnación de disposiciones sin fuerza de ley y resoluciones de las comunidades autónomas prevista en el artículo 161.2 de la Constitución en relación con el Decreto 129/2014, de 27 de septiembre de 2014, de convocatoria de la consulta popular no referendaria sobre el futuro político de Cataluña

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos del día de la fecha.

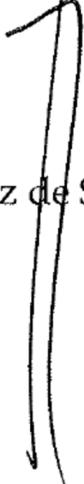
De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,


Mariano Rajoy Brey



LA MINISTRA SECRETARIA,


Soraya Sáenz de Santamaría Antón